



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Crédito N° 4934904778
Concepto: Multas Federales.
Importe: \$ 1,400.00
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO.
DOMICILIO: CALLE CASA DEL CERRO N° 1609.
COLONIA: RINCON DE LA MERCED.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 28 de Marzo del 2023, los suscritos C. Francisco Javier Medina Salazar y Mariano Carranza Escobedo, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4934904778, de fecha 17 de Febrero del 2023, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 1,400.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, es una Bodega, según vecina tiene tiempo solo, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 28 de Marzo del 2023.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. FRANCISCO J. MEDINA SALAZAR.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIANO CARRANZA ESCOBEDO.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

/jfm.*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica la Designación de Perito Valuador de los bienes embargados, con **crédito No. 4934904778 en cantidad de \$ 1,400.00**, por concepto de Multas Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 28 DE MARZO DEL 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.



ifm



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con oficio ALEFT/0937/2023, crédito No. 4934904778 en cantidad de \$ 1,400.00, por concepto de Multas Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Casa del Cerro con N° 1609, de la Colonia Rincón de la Merced no fue localizada.-----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 21 de Marzo del 2023 y 24 de Marzo del 2023, los Notificadores – Ejecutores C. Francisco Javier Medina Salazar y C. Mariano Carranza Escobedo, manifiestan que el Contribuyente C. ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO, al tratar de diligenciar el crédito 4934904778 de fecha 17 de Febrero del 2023, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, es una Bodega, según vecina tiene tiempo solo, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 103001190296336C51190 **No. Crédito** 4934904778

Adeudo \$1,400.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 1

152209
Z-4



ASUNTO: Se le comunica la designación del C. ARIEL FLORES FLORES como perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

NOMBRE: ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO

DOMICILIO: CALLE CASA DEL CERRO No. 1609 / ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE DEL VESTIDO, A TRES

CUADRAS DE UN JV SOBRE AVENIDA FUNDADORES ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD C.P.27269

COLONIA: RINCON DE LA MERCED, **LOCALIDAD:** TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

R.F.C.: OEZA801206Q62

Oficio ALEFT/0937/2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 137, 151 fracción I y 175 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículo 4 del Reglamento del citado ordenamiento legal, así como los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI, último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila Zaragoza vigente, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI y XLI, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; se le comunica que ha sido designado el C. ARIEL FLORES FLORES, como perito para elaborar el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 3 de Julio de 2020, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
TORREON, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 103001190296336C51190 **No. Crédito** 4934904778

Adeudo \$1,400.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 1

152209
Z-4



NOMBRE: ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO
DOMICILIO: CALLE CASA DEL CERRO No. 1609 / ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE DEL VESTIDO, A TRES CUADRAS DE UN JV SOBRE AVENIDA FUNDADORES ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD C.P.27269
COLONIA: RINCON DE LA MERCED, **LOCALIDAD:** TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA **R.F.C.:** OEZA801206Q62

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ de año de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, el suscrito notificador-ejecutor C. _____, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, con fundamento en los artículos 134 fracción I, 135, 136 y 137 párrafos primero y segundo, 145, 151 y 152 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a quien va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C. _____ sito en _____ del Contribuyente, persona buscada o quien legalmente la representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa cuyas características físicas del inmueble son _____

_____ con el objeto de notificar el oficio número _____ de fecha 17 DE FEBRERO DE 2023, expedido por LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL en TORREON, mismo que ostenta su firma autógrafa y en el cual se designa al C. ARIEL FLORES FLORES, como PERITO VALUADOR DE LOS BIENES QUE LE FUERON EMBARGADOS con fecha 3 de Julio de 2020. Así como por el dicho de la pesona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse _____. Quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, y manifestó tener una relación _____ con el destinatario, quien manifestó tener la calidad de _____ y se identifica con _____ número _____ de fecha _____ expedida por _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador y cerciorandome que se encuentra al interior del inmueble toda vez que _____



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 103001190296336C51190 No. Crédito 4934904778

Adeudo \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

152209 Z-4



Haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió CITATORIO de fecha ... de ... de ... el cual se dejó con C. ... quien manifestó ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... de ... de ... Con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la presente diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada, manifestando la persona que atiende la diligencia que el contribuyente o su representante legal ... se encontraba presente en virtud de ... razón por la cual se entiende esta diligencia con el C. ... , quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación ... con el destinatario lo cual acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... e identificándose con ... expedida por ... mismo que contiene fotografía de la persona señalada y en la que coinciden los rasgos fisionómicos de quien atiende la presente diligencia, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, habiéndome cerciorado que la persona que me atiende se encuentra dentro del domicilio fiscal y que conoce al contribuyente o se representante legal en succaso, identificándome ante dicha persona y acreditando mi personalidad como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se procede a realizar entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número ... de fecha 17 de Febrero de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

| | |
|-------------------------|--|
| | |
| EL NOTIFICADOR-EJECUTOR | EL NOTIFICADO NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA. |



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 103001190296336C51190 No. Crédito 4934904778

Adeudo \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

152209 Z-4



NOMBRE: ORTEGA ZUÑIGA ARMANDO
DOMICILIO: CALLE CASA DEL CERRO No. 1609 / ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE DEL VESTIDO, A TRES CUADRAS DE UN JV SOBRE AVENIDA FUNDADORES ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD C.P.27269
COLONIA: RINCON DE LA MERCED, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA R.F.C.: OEZA801206Q62

CITATORIO

En la ciudad de TORREON estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ... horas y ... minutos, del día ... del mes de ... de año de ..., el suscrito notificador-ejecutor C. ... de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, autorizado para realizar la presente diligencia mediante oficio de identificación número ... de fecha ... de ... con vigencia del ... de ... de ... al ... de ... expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a quien va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C. ... sito en ... del Contribuyente, persona buscada o quien legalmente la representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en ... cuyas características físicas del inmueble son ... Así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse ... Quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, y manifestó tener una relación ... con el destinatario, quien manifestó tener la calidad de ... y se identifica con ... número ... de fecha ... expedida por ... y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador y cerciorandome que se encuentra al interior del inmueble toda vez que ...

razón por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, y habiendo acreditado mi cargo y mi personalidad como Notificador-Ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, con el objeto de notificar el oficio número ... de fecha 17 DE FEBRERO DE 2023, expedido por LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL en TORREON, mismo que ostenta su firma autógrafa y a través del cual se DESIGNA PERITO VALUADOR de los bienes embargados al contribuyente.



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 103001190296336C51190 No. Crédito 4934904778

Adeudo \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

152209 Z-4



Por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente, o de su representante legal, o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación de el(los) documento(s) relativo(s) al credito fiscal 4934904778. Persona ésta que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar no se encuentra en el domicilio en virtud de que

----- Por lo que, en consecuencia, no puede atender la presente diligencia, MOTIVO POR EL CUAL LE DEJO EL PRESENTE CITATORIO a la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día _____ del mes de _____ de año de _____, a las _____ horas con _____ minutos, el(la) C. _____ o su representante legal, me espere para realizar la diligencia de notificación de el(los) documento(s) consistente(s) en _____ de fecha _____ relativo al crédito fiscal anteriormente descrito, emitido por

-----, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio. Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación. Para los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio; firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto, se da por concluido a las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, firmando al margen o al calce en todas y cada una de las hojas que integran el presente citatorio.

| | |
|--|--|
| | |
| <p>_____ EL NOTIFICADOR-EJECUTOR</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA PARA ENTREGA DEL CITATORIO AL INTERESADO</p> |



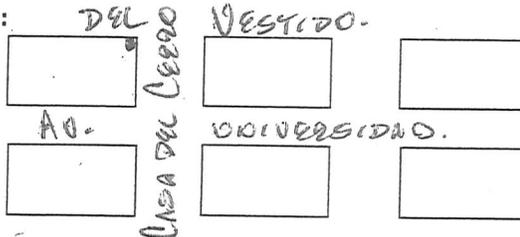
Coahuila
de Zaragoza

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con ARMANDO ORTEGA ZONIGA en el domicilio fiscal ubicado en CASA DEL CERRO # 1609 el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo la vista y constato que tiene las características siguientes: BODEGA COLORES AZUL; TORREÓN METALICO BRIS

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4934904778 Fecha: 17 FEB -23 Notificador: **FRANCISCO MEDINA SALAZAR**
Diligencia: DESIGNACION PARA ADALOO

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona
() eventualmente asiste el contribuyente () nada más está por las noches () no atendieron citatorio
() otros: _____

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda EMPLEADO DE TALLER

VERANICO BUENITA LA BODEGA SEÑALADA EVENTUALMENTE SE VE PERSONAL, PERO NO CONOCE A LA PERSONA MENCIONADA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES A LOS DUEÑOS.

() Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: _____ Fecha de expedición: _____
Autoridad: _____ () Otro documento: _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: 1999001 DE SAN VASPOLCAN
RES DE ANCA, CASCO COATO NEGRO, ESTADORA 1.75
4210. 35 AÑOS

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

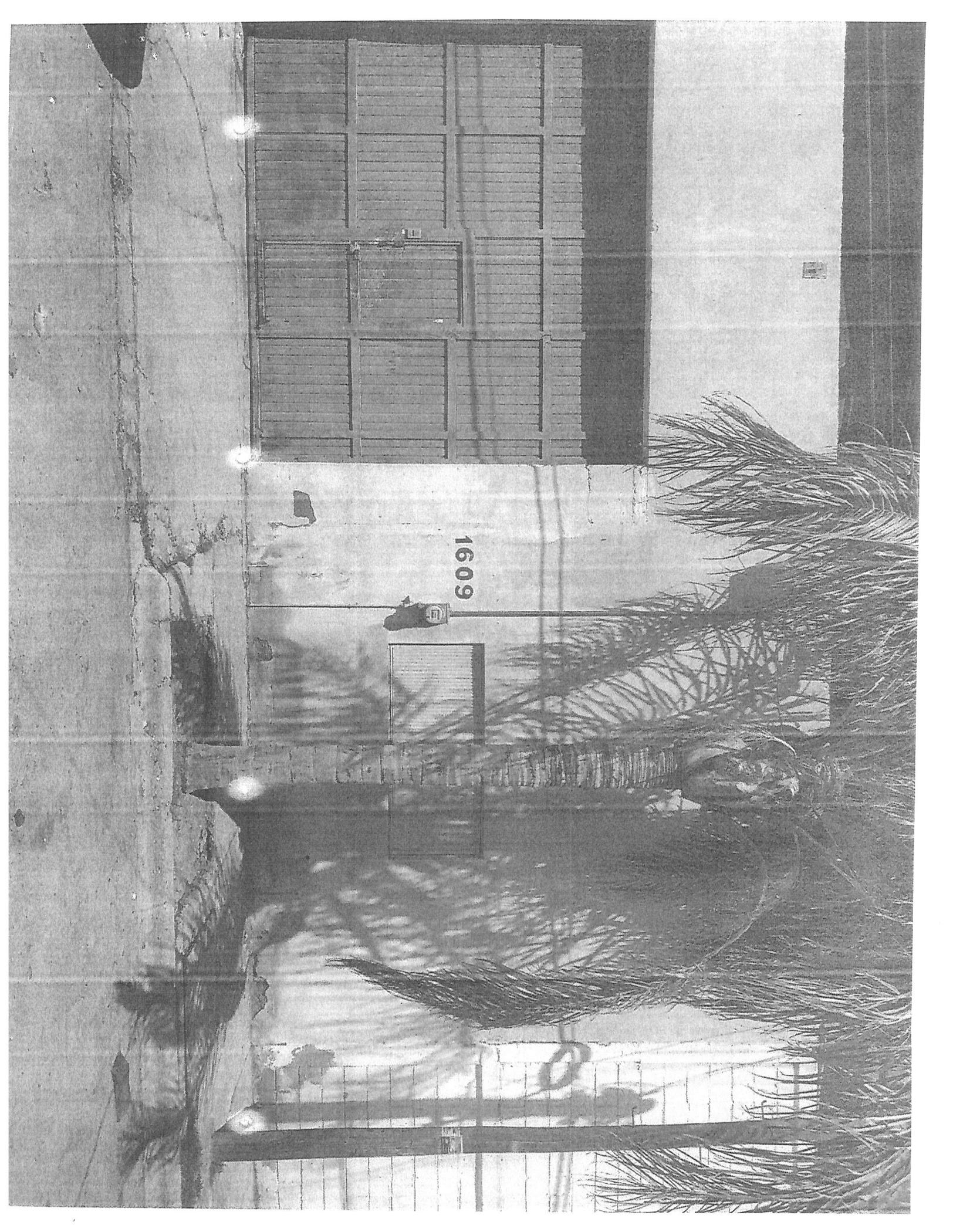
CFE. Nº: PF279H AGUA Nº: _____ GAS Nº: _____

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 21 de Marzo de 2023. Hora: 11:00

EL NOTIFICADOR

FRANCISCO MEDINA SALAZAR



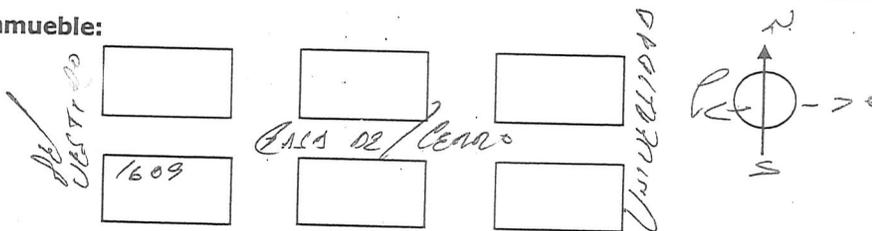
1609

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con en el domicilio fiscal ubicado en CASA DE CERRO #1609 LINEA 15 YERRES el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4934904776 Fecha: 17 FEB 2020 Notificador: **MARIANO CARRANZA ESCOBEDO**
Diligencia: DEL IGNACIO AVILA

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
 está deshabitado no atiende llamado no hay nada visible local cerrado
 no existe el número la calle es inexistente habitado por otra persona
 eventualmente asiste el contribuyente nada más está por las noches no atendieron citatorio
 otros: 15 FAMILIA VECINO QUE A BARRERA CERRA LOS PASADIZOS. NO ATENDIERON CITATORIO
CONOCER A QUIEN SE BUSCA

***Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.**

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

Credencial de Elector Pasaporte Mexicano Cartilla Militar Cédula Profesional licencia de conducir.
Documento número: _____ Fecha de expedición: _____
Autoridad: _____ Otro documento: _____
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: HAZLET. no 130 yacoma
REBUSTO BARRA 30 de Mayor PPAK

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: P# 279 19 AGUA Nº: _____ GAS Nº: _____

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 29 de YERRES de 2020. Hora: 13:40

NOTIFICADOR-EJECUTOR

MARIANO CARRANZA ESCOBEDO